ACTA DICTAMEN

Siendo las ocho y treinta horas del día primero de marzo de dos mil veinticuatro, en la Universidad
Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta № 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta
Complementaria del Acuerdo № 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha
10 de mayo de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de
División Documentación y Control, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo
dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes perteneciente de la Dirección General de
Personal, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 789/15. Se encuentran
presentes el Jurado integrado por las señoras Viviana Rydygier, Gisela Albornoz y Estela Etchetto. En su
carácter de Veedora Sindical la sra. María Gabriela Veltri
Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Flores Alonso,
Ramiro Nicolás (DNI № 39.549.237)
—Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de
antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista
personal en caso que el aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por
la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por
Resolución RESHCS-LUJ: 505/23
En relación a la ponderación al examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta
veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los
conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez
(10) puntos
Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, el aspirante debe alcanzar, al
menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita
—Siendo las once (11:00) horas del dia primero de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentra presente
para la instancia de Evaluación Escrita el aspirante Flores Alonso, Ramiro Nicolás (DNI № 39.549.237)
Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:
Flores Alonso, Ramiro Nicolás 8.40
Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Flores Alonso, Ramiro Nicolás 18.00
En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:
Flores Alonso, Ramiro Nicolás 44.00
Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:
Flores Alonso, Ramiro Nicolás 62.00
Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que
el aspirante Ramiro Nicolas Flores Alonso (DNI № 39.549.237) alcanza el 60 % de los puntos establecidos
para la evaluación antes mencionada, por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida
oportunamente accede a la instancia de entrevista personal
Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse a fin de
informarles su situación, referente a la instancia de entrevista personal.
En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:
Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna
el siguiente puntaje total:
Flores Alonso, Ramiro Nicolás 80.40
Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41º del Título 4 "Régimen de
Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal
Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por
Resolución RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el señor Flores Alonso, Ramiro
Nicolás (DNI № 39.549.237) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe
de División Documentación y Control, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento
Administrativo dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes perteneciente de la Dirección
General de Personal
Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo
tenor y a un solo efecto
49
11. All
(185) (N) AV
40///
Rydygier Viviana Albornoz Gisela, Etchetto, Estela, Veltri, María Gabriela.